



INSTRUCCIONES TÉCNICAS
VIII CAMPEONATO CASTILLA Y LEÓN BENJAMÍN DE VERANO
Temporada 2023-2024

- 1.FECHA:** 8 de junio de 2.024.
2.LUGAR: Zamora
Piscina: Los Almendros (P.25 m. 8 calles, cronometraje semi-electrónico)
3. CATEGORÍA: Benjamín
4. SESIONES: sábado mañana y tarde.

INSTRUCCIONES TÉCNICAS

1. Aspectos Generales.

Las normas e indicaciones dadas por el personal de organización, son de obligado cumplimiento por parte de todos los asistentes.

Queda terminantemente prohibido el acceso o la permanencia en el espacio reservado para deportistas y técnicos, de cualquier persona NO ACREDITADA en la competición.

2. Horarios: El horario puede sufrir modificación por motivos de organización

HORARIOS	1ª J-1ª S	1ª J-2ª S
ACCESOS		
DEPORTISTAS Y TÉCNICOS	9.00	15.00 h.
PÚBLICO	9.30 h.	15.30 h.
CALENTAMIENTO		
HORARIO CALENTAMIENTO	9.00-9.45	15.00-15.45
NADO RÁPIDO CON SALIDA (*)	9.30-9.45 h.	15.30-15.45 h.
HORARIO COMPETICIÓN	10.00-13.00 h.	16.00-19.15 h.

(*) Nado rápido con salida calles 1, 2, 7 y 8

3. Acceso a la instalación.

3.1. Deportistas, técnicos y público podrán realizar la entrada en cualquier momento a partir de la hora establecida para ello en cada sesión de competición.

3.2. Será la organización la que indique el momento de las entradas, tanto para deportistas y técnicos como para el público.

4. Calentamientos.

4.1. Se deben cumplir en todo momento las indicaciones que sean dadas por la organización durante el periodo de calentamiento de los deportistas.

4.2. Solamente se permitirá el uso de tabla y pull-boy como material de entrenamiento durante los periodos de calentamiento en el agua.



INSTRUCCIONES TÉCNICAS

VIII CAMPEONATO CASTILLA Y LEÓN BENJAMÍN DE VERANO

Temporada 2023-2024

4.3. Durante el periodo de calentamiento en agua, NO se permitirá a los deportistas las salidas desde los poyetes, a excepción de los últimos 15 minutos del periodo de calentamiento en los que se habilitarán las calles 1, 2, 7 y 8 para nado rápido con salida. Por motivos de seguridad, en las calles 1 y 8 solo se permitirá el nado rápido en la misma dirección de la salida.

4.4. Por motivos de seguridad, no se permite el uso en la playa de material que suponga un riesgo para la integridad de los participantes.

5. Cámaras de salidas y prueba.

5.1. Se ruega a los deportistas estén atentos a la evolución de las distintas series, intentando evitar estar demasiado tiempo esperando en cámara de salidas.

5.2. Los deportistas deberán estar atentos a las indicaciones dadas por la organización.

5.3. Las salidas de cada serie se realizarán con los nadadores/as de la serie anterior en el agua, a excepción de las pruebas de espalda y aquellas series en las que el Juez Árbitro lo indique.

5.4. Los deportistas deberán estar muy atentos a las indicaciones del Juez Arbitro, el cual indicará el momento en el que debe producirse la salida del agua.

5.5. La salida del agua debe producirse lo más rápido posible.

6. Entregas de medallas.

ENTREGAS DE MEDALLAS	1ª J-1ª S	1ª J-2ª S
1º Entrega	Al finalizar la prueba 8	Al comienzo de la jornada
2º Entrega	Al finalizar la prueba 12	Al finalizar la prueba 20
3º Entrega		Al finalizar la prueba 28
TROFEOS Y PREMIOS		Al finalizar la prueba 29

7. Bajas y pruebas de relevos.

Las bajas y la composición de las pruebas de relevos, deberán enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión. Dicho formulario estará disponible en la página web de la Federación de Castilla y León de Natación (www.fenacyl.org).

8. Ceremonia de entrega de medallas y Trofeos.

8.1. Se limitará el espacio destinado a la ceremonia de entrega de medallas y Trofeos. Los componentes de los Clubes deberán respetar el espacio limitado a tal efecto.

8.2. La cámara de premiación estará situada en el mismo lugar que la cámara de salidas.



INSTRUCCIONES TÉCNICAS
VIII CAMPEONATO CASTILLA Y LEÓN BENJAMÍN DE VERANO
Temporada 2023-2024

9. Público.

9.1. Se permitirá la asistencia de público hasta completar aforo.

9.2. No se podrán reservar plazas en la grada, todo aquel asiento no ocupado por una persona podrá ser utilizado por otra.

9.3. QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO el acceso del público al pasillo de vestuarios de los deportistas en ningún momento durante la estancia del público en la instalación.